



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2026/4	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 11 de marzo de 2026

Duración: Desde las 11:00 hasta las 11:30

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	SÍ
XXX	Amaya Fernández García	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA
1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 3 de marzo de 2026, se aprueba sin modificación alguna
2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-372/2024, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el



Servicio de Inspección y Régimen Jurídico de Vivienda (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio debe dar acceso al expediente completo correspondiente a los recursos del reclamante contra la Orden MAV/370/2023, de 22 de marzo, e identificar el órgano y funcionarios responsables de su tramitación, indicando su nombre y dos apellidos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-303/2024, frente a la Resolución de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**



Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de la Presidencia.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-381/2024, frente a la respuesta dada a una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la Resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante por vía electrónica -o, en su caso, postal- la información relativa al expediente relativo a la subvención otorgada por la Diputación de Palencia al Ayuntamiento de Antigüedad para la ejecución en el 2023 de obras en las calles XXX y XXX de esta localidad.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Diputación de Palencia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 382/2024, frente a la respuesta dada a una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la Resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante por vía electrónica -o, en su caso, por vía postal- la información relativa al expediente relativo a la subvención otorgada por la Diputación de Palencia al Ayuntamiento de Antigüedad para la conservación, ampliación y gestión de patrimonios municipales de suelo.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Diputación de Palencia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-440/2025, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Corral de Ayllón (Segovia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Corral de Ayllón (Segovia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Corral de Ayllón debe facilitar al reclamante el acceso a la documentación de la que disponga sobre la autorización, construcción, legalización y funcionamiento del Aeródromo de La Nava, incluidas las revisiones, renovaciones o modificaciones de las autorizaciones inicialmente concedidas y de los convenios y acuerdos relacionados con la actividad desarrollada en aquel.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Corral de Ayllón.



Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-660/2025, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX al Ayuntamiento el Ayuntamiento de Trefacio (Zamora)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Trefacio (Zamora), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Trefacio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-401/2024, frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX a la Junta Vecinal de Gañinas de la Vega (Palencia), en calidad de vocal de esta Entidad Local Menor

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso a una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en su condición de Vocal de la Junta Vecinal



de Gañinas de la Vega (Palencia), ante esta Entidad Local Menor, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Gañinas de la Vega.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-406/2024, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la falta de acceso a toda la información pública solicitada por D. XXX a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Sanidad debe facilitar al reclamante, previa disociación de los datos de carácter personal que aparezcan en los documentos, el acceso a la siguiente información:

- Resultados de la evaluación del Plan Anual de Gestión de la GAS de Ávila del año 2022.
- Resoluciones de la Gerente sobre la asignación de cantidades a los trabajadores de Atención Primaria y Especializada.
- Resoluciones de la Gerente sobre cantidades individuales a los equipos directivos.

En el caso de que parte de esta información no existiera, se deberá de poner de manifiesto expresamente esta circunstancia al solicitante de la información.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación y a la Consejería de Sanidad.



Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-778/2025, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Segovia

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Segovia.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-10/2025, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Quintanilla del Valle (León)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Quintanilla del Valle (León).



Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe facilitarse al reclamante el acceso al expediente completo tramitado para la aprobación del Reglamento regulador y ordenanza fiscal del servicio de aguas de la Junta vecinal de Quintanilla del Valle.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Quintanilla del Valle.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Propuesta de Acuerdo, de 11 de marzo de 2026, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 285/2025, de 29 de septiembre

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 285/2025, de 29 de septiembre.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución el Ayuntamiento de Torlengua debe remitir a la solicitante las cuentas correspondientes a la legislatura 2019-2023, detallando los gastos e ingresos que habrán de estar ordenados cronológicamente, por conceptos e importes, y especificando las entidades o personas que causan dichos gastos e ingresos.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D.^a XXX.

, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Torlengua (Soria).

B) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

Documento firmado electrónicamente